Normativa de Competición

PARAKICKBOXING Inclusivo

Normativa de Competición

Tabla de contenido

Clasificación 2
Deportista elegible 2
Discapacidad Física 2
Discapacidad Visual 4
Discapacidad Intelectual 4
Clasificador 4
Proceso de clasificación o evaluación: 5
Estatus de clase deportiva: 5
Sistemas de clasificación: 6
Categorías 6
Clases deportivas 7
Estilos de competición: 9

.

Clasificación

La clasificación es la encargada de dividir/ordenar a los competidores de forma equitativa según su discapacidad física, intelectual o visual para que puedan competir en igualdad de condiciones. Todos los deportitas que quieran competir deberán de ser evaluados y clasificados previamente.

"Agrupar lo que es similar y separar lo que es diferente" Carpenter 1847."

Deportista elegible

Para que un deportista sea elegible y pueda competir en kickboxing debe tener alguno de estos tipos de discapacidad:

- Física
- Visual
- Intelectual

Discapacidad Física

Las personas con discapacidad física son aquellas que presentan una ausencia o disminución significativa en las capacidades de movimiento de una o varias partes del cuerpo (tweedy,2009;IPC 2015b). Las deficiencias físicas elegibles son:

- Deficiencia en la potencia muscular:
  Los deportistas con deficiencia de la potencia muscular tienen un problema médico que reduce o bien elimina su capacidad para contraer voluntariamente sus músculos con el fin de moverlos o generar fuerza.

- Deficiencia en el rango de movimiento pasivo:
  Los deportistas que presentan una deficiencia en el rango de movimiento pasivo presentan una limitación o una falta de movimientos pasivos en una o más articulaciones.

- Deficiencia de las extremidades:
  Los deportistas con deficiencia en una extremidad presentan una ausencia total o parcial de huesos o de articulaciones.

- Deficiencia de la longitud de piernas:
  Los deportistas con diferencia en la longitud de las piernas, son aquellos que tienen diferencia de longitud en las extremidades inferiores. La diferencia de longitud de las piernas debe de ser de al menos 7cm.

- Baja estatura:
  Los deportistas con baja estatura tienen una longitud reducida en los huesos de las extremidades superiores, extremidades inferiores y/o el tronco.
  Hombres altura máxima de 1,45cm.
  Mujeres altura máxima de 137 cm

- Hipertonía:
  Los deportistas con hipertonía, tienen un aumento de la tensión muscular y una menor capacidad de estirar un músculo debido a una lesión en el sistema nervioso central.

- Ataxia:
  Los deportistas con ataxia presentan movimientos desordenados resultados de un daño en el sistema nervioso central.

- Atetosis:
  Los deportistas con atetosis presentan movimientos involuntarios lentos y continuos.

Discapacidad Visual

Es la disminución total o parcial de la vista.

- Deficiencia visual: conservan restos de visión o resto visual.
- Ceguera: tienen ligera percepción de luz o pérdida total de visión.

Discapacidad Intelectual

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales o del Desarrollo (AAIDD) define el término como “un estado individual que se caracteriza por presentar limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, y por ser originada antes de los 21 años”.

“Esta definición se traduce en que la persona con discapacidad intelectual es aquella en la que confluyen un funcionamiento intelectual inferior a la media y limitaciones significativas en áreas de la vida como el lenguaje, la movilidad, el aprendizaje, el auto cuidado, las relaciones sociales y la vida independiente. Esta discapacidad debe originarse antes de los 21 años.” Plena Inclusión.

Clasificador

Persona o personas (profesionales de la salud, entrenadores…) que realizan la evaluación del deportista para ser clasificado.

Proceso de clasificación o evaluación

- Evaluación física o intelectual:
  El deportista deberá presentar los documentos necesarios para evidenciar su deficiencia o discapacidad (los documentos deben estar realizados por profesionales de la salud: médicos, fisioterapeutas, psicólogos…).

- Evaluación técnica:
  Durante el proceso de clasificación se evalua la capacidad del deportista para ejecutar las técnicas y asi poder asignarle la clase deportiva.

- Evaluación competición:
  Se dejará competir al deportista en la clase deportiva asignada en primera instancia y durante la competición los clasificadores vuelven a evaluar si la ejecución de las técnicas es adecuada con la clase deportiva asignada, en el caso de que se observen cambios se podrá modificar y asignar una nueva clase deportiva.

Estatus de clase deportiva

Es la categoria que se le asigna a un deportista, esta puede ser:

- Nuevo (N)
  Se asigna a los deportistas en fase de inscripción o en periodo de evaluación. El deportista aún no ha pasado el proceso de evaluación completo. El deportista deberá obtener dicha evaluación antes de competir a nivel nacional, provincial, interclubes u openes.
- Confirmado (C)

Cuando la evaluación ha sido completada, se le ha asignado una clase deportiva y se considera que tanto la deficiencia como su capacidad para realizar las actividades especificas del Kickboxing son estables. Para obtener un estatus de confirmado el proceso de evaluación tiene que estar llevado a cabo por dos o más clasificadores.

- Revisable (R)
  Cuando la mesa de clasificación valore que requiere una nueva evaluación. Esta categoria se puede otorgar por ejemplo, cuando tenga una deficiencia variable con esto nos referimos a que pueda mejorar o también empeorar sus capacidades.

Sistemas de clasificación:

Cada deporte tiene su propio sitema de clasificación, en el kickboxing se ha llevado a cabo una clasificación que será revisada de forma anual para poder adaptarnos a las necesidades detectadas por nuestro deportistas.

Categorías

Niños (CH))	7,8,9 años
Cadetes más jóvenes (YC)	10, 11, 12 años
Cadetes mayores (OC)	13, 14, 15 años
Juniors (J)	16, 17, 18 años
Senior (S)	19 a 40 años
Veteranos (V)	+ 40 años

Clases deportivas

Discapacidad Física

Clase Deportiva			
P1	Silla de ruedas	Afectación tren inferior	
P2	Rango de movimiento pasivo	Ataxia y o atetosis	Deficiencia en la potencia muscular o hipertonía
P3	Deficiencia de extremidades o amputaciones	Baja estatura	
P4	Paralisis cerebral o Distonía general	Bipedestación	
P5	Silla de Ruedas o andador	Afectación tren inferior y tren superior por lesión, enfermedad o por paralisis cerebral	
Discapacidad intelectual			
DI1	Discapacidad Intelectual Leve	CI entre 50-55/70	
DI2	Discapacidad Intelectual Moderada o Grave	CI menor a 50-55	

SDI1	Sindrome de Down Leve	CI entre 50-55/70
SDI2	Sindrome de Down Moderad o Grave	CI menor a 50-55

Autismo

A1	Autismo de alto funcionamient o	Coeficiente intelectual superior a 75

Discapacidad Visual

V1	Totalmente o casi totalemente ciego	No perciben luces o perciben luces pero no formas
V2	Parcialmente Vidente	Tiene restos visuales

Clase deportiva en periodo transitorio:

Enfermedad Mental

M1	Moderada	25%-69% grado de discapacidad psicógena
M2	Grave	+69% grado de discapacidad psicógena

Estilos de competición

- Paos o manoplas:

  Es un asalto donde se realizan diferentes tipos de combinaciones técnicas y tácticas procedentes del Kickboxing golpeando los paos o manoplas colocados por el contramanoplas.

- Formas:

  Una forma es una especie de corta lucha imaginaria contra uno o varios oponentes en la que el deportista utiliza técnicas procedentes de las artes marciales orientales.

* Para más información, consultar el reglamento oficial de la WAKO.

https://www.paralimpicos.es/sites/default/files/inline-files/Co%CC%81digo%20Espan%CC%83ol%20de%20Clasificacio%CC%81n%20en%20el%20Deporte%20Parali%CC%81mpico%20-.pdf

https://www.paralimpicos.es/sites/default/files/inline-files/GUIA%20SOBRE%20LA%20CLASIFICACI%C3%93N%20DEL%20DEPORTE%20PARALIMPICO%202016.pdf

http://www.feddf.es/index.php

https://www.youtube.com/watch?v=oOWDiJD7_PQ&ab_channel=Paral%C3%ADmpicosTV

https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual

https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/discapacidad-intelectual/

https://aspace.org/tipos-de-paralisis-cerebral

https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26230/discap_visual.pdf

http://www.feddf.es/seccion/187/clasificaciones-funcionales.html